Bogotá D. C., 02 de marzo de 2026

Informe de supervisión correspondiente del 1 al 31 de enero del año 2026, en atención a las funciones establecidas en los artículos 83 y subsiguientes de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con la Resolución No. 00011del veintidós (22) de enero del dos mil veinticuatro (2024) "Por la cual se actualiza el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía".

1. Información del Supervisor

Grado	Teniente
Nombre y apellidos	Ingrid Vanessa Vergara bonilla
C.C.	1.110.571.755
Cargo en la dependencia	Funcionaria del grupo de convenios
Unidad de dependencia	Convenios y contratos
Correo electrónico	Ingrid.vergara@forpo.gov.co
Teléfono	3166998571

2. Información del Contrato

No De Proceso	LP 001-2025			
Tipo de Contrato	Prestación del servicio físico de vigilancia			
Contrato No.	048-8-25			
Unidad	FORPO			
Objeto	PRESTACIÓN DEL SERVICIO FÍSICO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, PARA LAS SEDES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA			
Valor Inicial	SEISCIENTOS TRECE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TREINTA Y UN PESOS MCTE ($613.462.031,00) incluido IVA y demás impuestos (incluido el impuesto de timbre determinado en el decreto 715 de 2025), tasas, contribuciones y costos directos e indirectos (según aplique).			
Valor Adición Nro. 1	OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECISIETE CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS ($87.852.717,37)			
Valor Adición Nro. 2	CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CATORCE ($ 193.543.614,00)			
Valor Total	OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS ($894.858.362,37) MONEDA CORRIENTE			
Plazo de ejecución	**Fecha de Inicio**		**Fecha Terminación**	
Hasta el veinte ocho (28) de febrero de 2026	15/05/2025		28/02/2026	
Aplica Acta de inicio	SI	X	NO	
Fecha de Acta de inicio	15/05/2025			

3. Información del Contratista

Nombre Representante Legal	C.C	Razón social Contratista	NIT
Luis Fernando Carvajal Palacio	71.772.795 expedida en Medellín	UNIÓN TEMPORAL LUBPRO SEGURIDAD	901.945.981-4

1/19

02 MAR 2026

4. Información Presupuestal

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
7225	25/02/2025	$ 768.200.000,00

No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
37725	15/05/2025	$ 613.462.031,00

Información Presupuestal por Adición Nro. 1

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
7225	25/02/2025	$ 826.053.000,00

No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
128225	28/11/2025	$ 87.852.717,37

Información Presupuestal por Adición Nro. 2

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
4026	20/01/2026	$ 193.543.614,00

No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
2026	20/01/2026	193.543.614,00

5. Actividades y/o Eventos Desarrollados por el contratista y supervisor o interventor. (Incluir información en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con lo establecido en el contrato y anexar soportes. Si aplica)

Esta supervisión indica que la contratista cumplió con las políticas ambientales y de seguridad y salud en el trabajo de la entidad.

Teniendo en cuenta la siguiente normatividad:

- Decreto 1076 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible".
- Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo".
- Ley 1539 de 2012 "Por medio de la cual se implementa el certificado de aptitud psicofísica para el porte y tenencia de armas de fuego y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 356 de 1994 "Por la cual se expide el estatuto de vigilancia privada.
- Decreto 2187 de 2001 "Por el cual se reglamenta el estatuto de vigilancia y seguridad privada contenido en el Decreto-ley 356 del 11 de febrero de 1994".

Condiciones ambientales

SEGUNDO- OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. Presentar certificación suscrita por el representante legal y/o el responsable de seguridad y salud en el trabajo, en la cual se indique el porcentaje de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de acuerdo con lo establecido en la Resolución Nro. 0312 de 2019	CUMPLE	La Unión Temporal certificó, el porcentaje de cumplimiento del SG-SST, de conformidad con los estándares mínimos establecidos en la Resolución No. 0312 de 2019, acorde con su tamaño y nivel de riesgo. Dicha certificación fue presentada en la etapa precontractual del proceso, en cumplimiento de los requisitos exigidos, el certificado se presentó con el informe del mes de noviembre de 2025.
2. El contratista que se encuentren en las instalaciones de la Entidad deberá aplicar la política ambiental y los lineamientos enmarcados dentro del Sistema de Gestión Ambiental del FORPO, los cuales serán socializados por el ingeniero ambiental.	CUMPLE	La empresa, en su calidad de contratista, se compromete a aplicar integralmente la política ambiental y los lineamientos establecidos dentro del Sistema de Gestión Ambiental del FORPO durante su permanencia en las instalaciones de la Entidad. Para tal efecto, acoge y cumple las directrices que sean socializadas por el ingeniero ambiental, garantizando la adecuada gestión de sustancias químicas, residuos peligrosos y no peligrosos, el uso eficiente de los recursos (agua, energía y papel), y el estricto cumplimiento de los requisitos legales, contractuales y ambientales aplicables, en concordancia con los objetivos institucionales y el principio de mejora continua, como se evidencia en el informe de gestión presentado por el contratista.
3. Controlar los aspectos ambientales generados en el desarrollo del objeto de la presente negociación, evitando afectación al medio ambiente y a la salud	CUMPLE	La empresa implementa medidas preventivas para el manejo adecuado de residuos, la manipulación responsable de sustancias químicas y el uso eficiente de los recursos naturales, garantizando el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y de los lineamientos establecidos por el Fondo Rotatorio de la Policía, en coherencia con su compromiso institucional de responsabilidad ambiental y protección de la salud ocupacional, como se evidencia en el informe de gestión presentado por el contratista.
4. Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiesen sido necesarios tramitar antes del inicio del presente contrato, en el transcurso y después de la actividad del proceso, serán asumidas como responsabilidad del contratista	CUMPLE	La Unión Temporal asume plena responsabilidad por cualquier infracción ambiental que se derive de la omisión en la obtención o renovación de permisos, concesiones o licencias ambientales requeridas antes, durante o después de la ejecución contractual. Esta obligación fue manifestada y soportada documentalmente y se presentó con el informe del mes de noviembre de 2025.
5. El contratista presentará al supervisor, el certificado de aptitud psicofísica para el porte y tenencia de armas de fuego del personal que va a prestar los servicios con arma de fuego en el Fondo Rotatorio de la Policía, según lo establecido en la Ley 1539 de 2012	CUMPLE	La Unión Temporal Seguridad cumple garantizando que todo el personal asignado para la prestación del servicio de vigilancia armada en las instalaciones del Fondo Rotatorio de la Policía cuente con el respectivo certificado de aptitud psicofísica para el porte y tenencia de armas de fuego, los certificados se presentaron con el informe del mes de noviembre de 2025.
6. El contratista debe presentar y cumplir con cronograma de capacitación para los guardas de seguridad que presten el servicio en las instalaciones del Fondo Rotatorio de la Policía	CUMPLE	La Unión Temporal presenta el cronograma de capacitación para los guardas de seguridad asignados al Fondo Rotatorio de la Policía, asegurando la formación continua del personal en temas operativos, normativos y de prevención, así mismo con respecto a la designación del señor HENRY ORTIZ ZAPATA, la empresa programo dos días de aprendizaje, como lo informa en el correo de fecha 11/12/2025, de igual manera se presentó la documentación con el informe del mes de noviembre de 2025.
7. Conocer y cumplir las políticas, objetivos, planes y programas de los Sistemas de Gestión de Calidad, Ambiental, Seguridad y Salud en el	CUMPLE	La Unión Temporal se familiariza y socializa con su personal las políticas, objetivos, planes y programas establecidos por el Fondo Rotatorio de la Policía en los Sistemas de Gestión de Calidad, Ambiental, Seguridad y Salud en el

SEGUNDO- OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLE	OBSERVACIÓN
Trabajo y Seguridad de la Información de la entidad		Trabajo y Seguridad de la Información, como se evidencia en el informe de gestión presentado por el contratista.
8. Participar de las capacitaciones y todas aquellas actividades que se desarrollen para la ejecución de los Sistemas de Gestión.	CUMPLE	La Unión Temporal garantiza la participación activa de su personal en las capacitaciones y actividades programadas por la Entidad para el fortalecimiento de los Sistemas de Gestión, la documentación se presentó con el informe del mes de noviembre de 2025.
9. Reportar actos y condiciones inseguras, aspectos o impactos ambientales que encuentre en el lugar de trabajo	CUMPLE	El personal asignado se encuentra instruido para reportar de manera inmediata actos y condiciones inseguras, así como aspectos o impactos ambientales identificados en el lugar de trabajo, por lo que se cuenta con una minuta diaria, que el personal debe diligenciar diariamente, como se evidencia en el informe de gestión presentado por el contratista.
10. Realizar la adecuada separación de residuos sólidos en los puntos ecológicos.	CUMPLE	El personal realiza la correcta clasificación y disposición de residuos en los puntos ecológicos establecidos, conforme a los lineamientos institucionales.
11. Colaborar con la adecuada investigación de accidentes de trabajo, así como conocer y controlar los peligros a los que se encuentra expuesto en el desarrollo de sus labores.	CUMPLE	La Unión Temporal colabora activamente en la investigación de accidentes e incidentes laborales, suministrando información veraz y oportuna que permita determinar las causas y establecer medidas preventivas.
12. Realizar uso responsable de los recursos naturales necesarios para el desarrollo de las actividades	CUMPLE	La Unión Temporal promueve prácticas sostenibles orientadas al uso racional de los recursos naturales y al manejo responsable de residuos.
13. Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.	CUMPLE	El personal suministra información clara, veraz y completa sobre su estado de salud, conforme al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, si se requiere se realizan los cambios correspondientes que permita suplir el servicio, como se evidencia en el informe de gestión presentada por el contratista.
14. En caso de encontrarse en compañía de un visitante, realizar acompañamiento constante y suministrar la información necesaria para responder oportunamente a una posible emergencia	CUMPLE	El personal de seguridad está capacitado en protocolos de atención, rutas de evacuación y planes de contingencia, asegurando la protección de los visitantes y el cumplimiento de las disposiciones institucionales en materia de seguridad y prevención, como se evidencia en el informe de gestión presentado por el contratista.
15. Divulgar y generar conciencia entre sus compañeros, en relación con el autocuidado, uso del punto ecológico y prácticas amigables con la seguridad y salud del personal y el medio ambiente	CUMPLE	La unión temporal a través de capacitaciones, charlas y campañas internas, que promueven la responsabilidad individual y colectiva frente a la seguridad, la salud en el trabajo y la protección del medio ambiente, fortaleciendo la cultura organizacional y contribuyendo al cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Fondo Rotatorio de la Policía, como se evidencia en el informe de gestión presentada por el contratista.
16. Suministrar certificado de pago de aportes de seguridad social	CUMPLE	Se anexan los certificados en cumplimiento de los aportes de seguridad social, en la cuenta de pago para el mes de enero de 2026.
17. El contratista suministrará los elementos de protección necesarios a las personas que cumplan el servicio de vigilancia.	CUMPLE	La empresa realizó la entrega de los elementos conforme a la normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo, garantizando su calidad, mantenimiento y reposición oportuna, con el fin de proteger la integridad física de los guardas y prevenir riesgos asociados al desarrollo de sus funciones, como se evidencia en el informe de gestión presentada por el contratista.
18. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando fuera de la Ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento al FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas pertinentes	CUMPLE	En diferentes mesas de trabajo y capacitaciones con el personal se ha emitido la instrucción de no acceder a peticiones o amenazas provenientes de personas que actúen al margen de la ley y que pretendan inducir a su personal a realizar u omitir actos contrarios a la legalidad, los cuales son acciones para iniciar procesos investigativos contra el funcionario, como se evidencia en el informe de gestión presentada por el contratista.

SEGUNDO- OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLE	OBSERVACIÓN
19. Cumplimiento de Protocolo de Bioseguridad y Normas de Seguridad establecidas en las sedes del Fondo Rotatorio de la Policía.	CUMPLE	Se evidencia que el personal acata las medidas de prevención, higiene y control, incluyendo el uso adecuado de elementos de protección personal, el mantenimiento de condiciones seguras en los puestos de trabajo como la prevención de riesgos biológicos y operativos, garantizando un entorno laboral saludable, como se evidencia en el informe de gestión presentada por el contratista.

Condiciones de seguridad y salud en el trabajo

1. SISTEMA DE LA GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	CUMPLE	OBSERVACIÓN
El oferente o interesado en participar en el presente proceso, deberá diligenciar el formulario *"SISTEMA DE LA GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST"*, el cual debe estar suscrito por el representante legal o apoderado.	CUMPLE	El soporte documental fue presentado en la etapa precontractual del proceso.
En el caso de las personas jurídicas deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución Nro. 0312 del 2019 *"Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"*, dependiendo de la cantidad de trabajadores, nivel de riesgo en el que se encuentre la empresa y actividad económica según corresponda, considerando lo siguiente:	CUMPLE	
Artículo 3: Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas en riesgo I, II ó III.	CUMPLE	
Artículo 9: Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificados en riesgo I, II ó III.	CUMPLE	
Artículo 16: Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificados en riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.	CUMPLE	

5.1 Actividades y/o eventos desarrollados por el Contratista

- Durante el mes de enero de 2026, el contratista garantizó la prestación continua, oportuna e ininterrumpida del servicio de vigilancia y seguridad privada en todas las sedes del Fondo Rotatorio de la Policía, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales, técnicas, operativas, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo.
- Durante el mes de enero de 2026, el contratista mantuvo la cobertura total de la prestación del servicio en las sedes: Sede administrativa, complejo industrial, bodegas complejo Funza y el Edificio Comendador, asegurando la correcta asignación de turnos, control de relevos del personal, atención de novedades operativas y reemplazos cuando fue requerido, garantizando la normal prestación del servicio sin afectación a la seguridad institucional.
- Durante el mes de enero de 2026, el contratista realizó el control permanente del estado de los equipos de comunicación y dotación del personal (radios, linternas, elementos reflectivos y demás implementos), mediante la asignación de supervisión periódica, en la cual se realiza la verificación adecuada de la operatividad y disponibilidad para el desarrollo de las actividades de vigilancia.
- Durante el mes de enero de 2026, el contratista continuó con la aplicación y fortalecimiento de los protocolos de control de acceso, registro de visitantes, control vehicular, rondas de seguridad y verificación de áreas críticas, en concordancia con el Manual de Servicios y los lineamientos de seguridad del FORPO, el cual cada personal debe diligenciar la minuta, con cualquier situación que se presente e informarla a la supervisión.
- Durante el mes de enero de 2026, el contratista mantuvo actualizada la documentación del personal asignado al contrato, incluyendo afiliaciones al sistema de seguridad social, certificados de aptitud

ANEXO No. 1 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA MÍNIMA			
Responsable del sistema SG-SST: Formación Profesional en el área de seguridad y salud en el trabajo o profesional universitario con Postgrado en el área de seguridad y salud en el trabajo, con licencia para ejercer como profesional en seguridad y salud en el trabajo vigente. Experiencia Experiencia en salud ocupacional mínimo tres (03) años, contados a partir de la obtención del título como profesional y/o especialista en salud ocupacional. Nota: En ningún caso podrá acreditarse para este perfil socios o representantes legales de los proponentes individuales ni de los miembros de proponentes plurales (uniones temporales o consorcios)	X		Se anexa hoja de vida en el primer informe.
Guarda de Seguridad: Formación Certificación de aprobación de curso de fundamentación y certificación de reentrenamiento de vigilancia expedida por escuela de capacitación debidamente autorizada por la Supervigilancia (Resolución Nro. 4973 de 2011) Certificado Médico de Aptitud Psicofísica para Tenencia y porte de Armas de Fuego (vigente). Capacitación en uso de armas. Experiencia Mínimo dos (2) años de experiencia en vigilancia y/o seguridad con empresas debidamente autorizadas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, la cual se acreditará con certificaciones expedidas por las correspondientes empresas de vigilancia.	X		Se anexa hoja de vida en el primer informe.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El contratista deberá ofrecer el servicio de radio para cada uno de los puestos de vigilancia, además, un (1) servicio de radio para el supervisor, con el fin de garantizar la comunicación continua. **Este servicio no generará costo adicional a la Entidad** y deberá estar contemplado dentro del valor de su oferta. Dicho requisito se acreditará mediante certificación suscrita por representante legal.	x		Se actualiza la información y se anexa certificación en el informe del mes de noviembre
1. REPOSICIÓN DE BIENES El oferente debe manifestar en su propuesta, en forma expresa y clara como atenderá las reclamaciones que se formulen por parte del Fondo Rotatorio de la Policía derivadas de los hurtos y/o pérdidas de equipos, elementos y demás bienes que se encuentren en las instalaciones objeto de la prestación del servicio de vigilancia, es decir el procedimiento a seguir conforme la Circular 001 de 2010 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	x		
RESOLUCIÓN VIGENTE O SOLICITUD DE APROBACIÓN DE UNIFORMES Y DISTINTIVOS El proponente deberá presentar con la propuesta copia de la resolución vigente a la fecha de cierre del presente proceso, expedida por la Superintendencia de Vigilancia Privada, mediante la cual se aprobaron los diseños, colores, materiales, condiciones de uso y demás especificaciones y distintivos, utilizados por el personal de vigilancia y seguridad privada, la cual deberá mantenerse vigente durante la ejecución del contrato.	x		Se anexa certificación en el primer informe.
1. RECURSO HUMANO. El oferente deberá presentar mediante carta de compromiso suscrita por el representante legal que se entenderá bajo la gravedad de juramento, que cuenta con el personal suficiente para la prestación del servicio objeto del presente proceso contractual y que cumplen con los requisitos exigidos vigentes para ejercer las funciones de guarda de seguridad establecidas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	x		Se actualiza la información y se anexa certificación en el informe del mes de noviembre.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. ELEMENTOS DE SERVICIO: (APLICA PARA CADA SEDE)	x		Se entregan elementos en las sedes del FORPO
El oferente deberá presentar mediante carta de compromiso suscrita por el representante legal que proporcionará los siguientes elementos para la prestación del servicio:			
Un (1) libro control o minuta para el control vehicular en cada punto de acceso.			
Un (1) libro control o minuta para el control de bicicletas en el punto de acceso al sótano			
Un (1) libro control o minuta para el registro de ingreso de armas.			
Dos (02) puestos de vigilancia nuevo y no remanufacturados, los cuales serán ubicados de acuerdo designación del supervisor.			
Un (1) botiquín de primeros auxilios tipo A.			
Una (1) linterna para cada punto de servicio.			
Un (1) detector de metales Garrett			
Un (1) espejo para inspección vehicular.			
Un (1) pito o silbato para cada guarda.			
Un (1) par de botas de caucho.			
Un (1) impermeable.			
Una (1) sombrilla grande.			
1. CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO TARIFA MINIMAS SERVICIO DE VIGILANCIA.	x		Se actualiza la información y se anexa certificación en el informe del mes de noviembre
El oferente deberá allegar con la propuesta, declaración juramentada suscrita por el representante legal en cuanto a que las tarifas ofrecidas se ajustan a lo señalado en el artículo 92 del Decreto Ley 356 de 1994, Decreto Único Reglamentario 1070 de 2015, Decreto 2209 de 2016 y de conformidad con el Decreto 4950 de 2007 y la Circular No. 20241300000445 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada o demás normas que la modifiquen, adicionen, aclaren o sustituyan.			
1. PERMISO DE TENENCIA DE ARMAS O PORTE DE ARMAS.	x		Se anexan permisos correspondientes del armamento de las sedes en el primer informe.
El proponente deberá allegar el permiso para el porte y tenencia de armas expedido a favor del oferente en documento claro y legible expedido por el Departamento Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos de Armas del Comando General de las Fuerzas Militares, anexando la relación detallada de los mismos que incluya: número de permiso o salvoconducto, clase o tipo de arma, número de serie, calibre (arma tipo pistola calibre 9 mm y/o revólver calibre 38), y fecha de vencimiento.			
El proponente deberá ofertar la disposición de Un (01) arma por cada punto de servicio, es decir; que en los ocho (08) puntos se deberá garantizar el servicio de guarda con arma.			
El proponente debe presentar el certificado del curso de manejo de armas, del personal que opere las armas de fuego de conformidad con el Decreto 1565 de 2022 y demás que lo modifiquen y/o adicionen.			
Si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal este requisito deberá ser cumplido por cada uno de los miembros del proponente plural.			
1. POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL VIGENTE	X		Se anexa copia de las pólizas de acuerdo con el contrato en el primer informe.
El proponente deberá presentar copia de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual vigente, que ampare el uso indebido de armas de fuego u otros elementos de vigilancia y seguridad privada, en cumplimiento al Decreto 356 de 1994 y demás normas vigentes y concordantes. Dicha póliza debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia.			
Si la propuesta es presentada por un consorcio o unión temporal, cada uno de sus miembros deberá presentar de manera independiente la anterior póliza.			
1. PÓLIZA DE SEGUROS DE VIDA COLECTIVA	X		Se actualiza la información y se anexa certificación en el informe del mes de noviembre
El proponente deberá adjuntar la póliza de seguros de vida colectiva vigente con el respectivo clausulado y recibo de pago, de conformidad con lo estipulado en la Ley 1920 de 2018, circular externa Nro. 20241300000445 del 30 de diciembre de 2024 emitida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.			
1. SISTEMA DE LA GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	X		

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El oferente o interesado en participar en el presente proceso, deberá diligenciar el formulario *"SISTEMA DE LA GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST"*, el cual debe estar suscrito por el representante legal o apoderado.			
En el caso de las personas jurídicas deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución Nro. 0312 del 2019 *"Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"*, dependiendo de la cantidad de trabajadores, nivel de riesgo en el que se encuentre la empresa y actividad económica según corresponda, considerando lo siguiente: Artículo 3: Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas en riesgo I, II ó III. Artículo 9: Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificados en riesgo I, II ó III. Artículo 16: Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificados en riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V. **Nota 1**: la verificación al cumplimiento de los numerales antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato. **Nota 2**: el oferente o interesado en participar en el presente proceso, deberá presentar el certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, sobre la evaluación inicial o autoevaluación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST, donde conste una calificación total o escala de valoración "ACEPTABLE", criterio (puntaje obtenido es mayor al 85%), según lo establecido en el artículo 28 de la Resolución Nro. 0312 del 2019, o norma que lo modifique o sustituya, para el caso de oferentes plurales (consorcio o uniones temporales), deberán presentar el certificado por cada empresa que integra o conforma el oferente plural. **Nota 3**: el futuro contratista deberá presentar constancia de compromiso y afiliación al Sistema de Riesgos Laborales (clasificadas en riesgo I, II ó III) **Nota 4**: el futuro contratista deberá presentar la constancia de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL). **Nota 5**: el futuro contratista deberá garantizar que, en el caso de recurrir a subcontratistas, estos cumplan con los requisitos anteriormente requeridos.			Se actualiza la información y se anexa certificación en el informe del mes de noviembre.
1. VEHICULOS – EQUIPO AUTOMOTOR:			
Será requisito habilitante contar con una (1) motocicleta adscrita a la firma para la operación y control del servicio. Por lo que deberá adjuntar copia de licencia de tránsito, Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito SOAT vigente y certificación de emisión de gases (si aplica), de acuerdo con lo regulado por la Ley 769 de 2002 y las demás que la modifiquen, sustituyan o adicionen, al momento de la presentación de la oferta y a la adjudicación, en caso de leasing o renting adjuntar los documentos a que haya lugar.			
El proponente deberá acreditar que cuenta con vehículos necesarios para la prestación del servicio. Estos deberán encontrarse registrados ante la superintendencia de vigilancia y seguridad privada para funcionar y además, cumplir con los requisitos establecidos por la normatividad vigente.	X		Se actualiza la información y se anexa documentación del vehículo en el primer informe.
Nota: para verificar esto último, se deberá aportar el registro de novedad o el pantallazo en la plataforma RENOVA.			
En caso de consorcios o uniones temporales, los vehículos pueden ser acreditados por uno de sus miembros que la constituyen.			
Este vehículo deberá estar disponible para el momento en que se requiera con destino al personal de la empresa de vigilancia contratada, atender cualquier anomalía que se presente en el desarrollo de la ejecución del contrato. Este vehículo no es de uso exclusivo para el contrato.			

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. COPIA VIGENTE DE LA RESOLUCIÓN SOBRE AUTORIZACIÓN DE HORAS EXTRAS, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRABAJO:	X		Se anexa certificación del contratista del cumplimiento de las horas extras de acuerdo con las condiciones del ministerio del trabajo
Fotocopia de la resolución vigente a la fecha del cierre del presente proceso y durante la ejecución del contrato, expedida por el Ministerio de Trabajo, por medio de la cual autorizan y aprueban para laborar horas extras a la empresa.			
Para el caso de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deben acreditar este requisito.			
En caso de que la resolución se encuentre vencida a la presentación de la propuesta el oferente deberá aportar el documento vencido y el radico de solicitud. Si el documento se vence durante la ejecución del contrato el contratista deberá dar cumplimiento al artículo 35 del Decreto 019 de 2012; de presentarse lo anterior el contratista deberá informar al supervisor del contrato para el debido seguimiento			

ANEXO 2 - OFERTA TÉCNICA ADICIONAL				
1. Plataforma para el registro y control de vehículos, motos y bicicletas				
REQUISITO	**DESCRIPCIÓN DEL OFRECIMIENTO (*)**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Plataforma para el registro y control de vehículos, motos y bicicletas	Ofrece sin costo adicional el control de ingreso y salidas de vehículos, motos y bicicletas, respecto de una plataforma con las siguientes condiciones:	X		Se da cumplimiento a la condición de la plataforma de registro de vehículos, se adjunta informe en el mes de noviembre
	Equipos portátiles o fijos con lector de QR.			
	Incluye software que permite la identificación del bien y su propietario			
	para evitar hurtos o errores en los registros de ingresos y salidas, permitir su registro en línea desde cualquiera de las sedes con fecha y hora de ingresos y salidas, georreferenciación del registro, que permita agiliza el ingreso y salida de los vehículos (Motos, carros o bicicletas).			
	La plataforma debe permitir acceder a la información en tiempo real, generar informes con el detalle de los registros, con fecha, hora, firma del personal que retira el elemento y registro fotográfico.			
	Se adjunta certificación firmada por el representante legal, en donde consta el ofrecimiento			

2.Estudio de Seguridad a las Instalaciones Objeto del Contrato (Sin costo adicional para la Entidad)	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El contratista deberá establecer el método bajo el cual hace su ofrecimiento del Estudio de Seguridad: 1) Método Mosler; o 2) Matriz DOFA; dado que son métodos ampliamente conocidos por los actores de la industria de la vigilancia y seguridad privada.	X	
Con la firma del presente anexo, el proponente se compromete a realizar el estudio de seguridad de las instalaciones y a entregarlo dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio del contrato conforme al sistema bajo el cual ofertó a través de la firma del presente anexo.		

Año	Mes de Pago	No. Factura pagada	Valor	Valor amortizado por concepto de anticipo	Porcentaje del anticipo (%)
2025	AGOSTO	FV.2	$ 45.267.694,50	$ 0,00	0,00%
2025		FV.3	$ 90.535.389,00	$ 0,00	0,00%
2025	NOVIEMBRE	FV.4 y FV 5	$ 93.056.354,67	$ 0,00	0,00%
2025		FV.8	$ 94.396.031,00	$ 0,00	0,00%
2025		FV.9	$ 94.396.031,00	$ 0,00	0,00%
2025		FV.10	$ 94.396.031,00	$ 0,00	0,00%
2025	DICIEMBRE	FV.13 y FV.14	$ 94.396.031,00	$ 0,00	0,00%
TOTAL			**$ 606.443.562,17**	**$ 0,00**	**0,00%**
SALDO			**$ 288.414.800,20**	**$ 0,00**	**0,00%**

Nota: en el presente informe se incluye la información de las facturas FV. 13 y FV. 14, correspondientes al servicio prestado en el mes de noviembre de la vigencia 2025.

7. Porcentajes de Ejecución

CONCEPTO	Fecha	% de ejecución
Porcentaje de ejecución física	31/01/2026	91,84%
Porcentaje de ejecución presupuestal	31/01/2026	67,77%

Nota: Se precisa que, en virtud de la prórroga y adición Nro. 2 aprobada al presente contrato, los porcentajes de ejecución física y presupuestal presentan una variación respecto a los reportes anteriores, debido a la ampliación del plazo contractual y al incremento del valor inicialmente pactado. En consecuencia, al aumentar el tiempo de ejecución y el presupuesto total, el porcentaje de avance se recalcula sobre el nuevo valor y plazo contractual, lo que genera una disminución proporcional en los indicadores de ejecución, sin que ello implique retraso o incumplimiento en el desarrollo de las obligaciones contractuales.

8. Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales

Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales	Cumple	No cumple	Observaciones
Verificación cumplimiento Aportes parafiscales SENA, SALUD, EPS, ARL, Etc.	x		

9. Información Contrato Adición, Prórroga, Modificación, Suspensión, Reinicio y Aclaratoria

CLASE	No.	fecha	valor	Tiempo	Observaciones
Adición	Nro. 1	28/11/2025	$ 87.852.717,37	----------	se adiciona la suma de $87.852.717,37 incluido el IVA
	Nro. 2	30/12/2025	$193.543.614,00	----------	se adiciona la suma de $193.543.614,00 incluido el IVA
Prorroga	Nro. 1	28/11/2025	----------	31/12/2025	modificar el contenido de la cláusula sexta - plazo de ejecución del presente contrato ampliando su plazo de ejecución hasta el 31/12/2025
	Nro. 2	30/12/2025	----------	28/02/2026	modificar el contenido de la cláusula sexta - plazo de ejecución del presente contrato ampliando su plazo de ejecución hasta el 28/02/2026
Modificación	Nro. 1	21/10/2025	----------	----------	se modifica parcialmente la cláusula tercera – valor del contrato, en el sentido de actualizar las tarifas mínimas establecidas en la Resolución 20251000059517CS del 08/08/2025 emitida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada
Suspensión	--------	----------	----------	----------	----------
Reinicio	--------	----------	----------	----------	----------
Aclaratoria	--------	----------	----------	----------	----------
Otros	--------	----------	----------	----------	----------

10. Información de Pólizas

Póliza inicial.

Aseguradora	No. Póliza		Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
COMPAÑÍA SEGUROS MUNDIAL S.A.	Cumplimiento NB-100384557 Anexo o Certificado 72410223 Civil extracontractual NB-100100047 Anexo 0 Certificado 72410241		16/05/2025	$ 521.442.726,35
Amparo	**%**	**Valor**	**Fecha Inicio**	**Fecha Terminación**
Cumplimiento del contrato	20%	$ 122.692.406,20	15/05/2025	30/05/2027
Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes	30%	$ 184.038.609,30	15/05/2025	30/11/2028
Pago de Salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	$ 30.673.101,55	15/05/2025	30/11/2028
Calidad del servicio	30%	$ 184.038.609,30	15/05/2025	30/11/2028
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV	$ 284.700.000,00	15/05/2025	30/11/2025

Póliza prorroga y adición Nro. 1.

Aseguradora	No. Póliza		Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
COMPAÑÍA SEGUROS MUNDIAL S.A.	Cumplimiento NB-100384557 Anexo 3 Certificado 72702395 Civil extracontractual NB-100100047 Anexo 3 Certificado 72702397		11/12/2025	$ 701.314.748,37
Amparo	**%**	**Valor**	**Fecha Inicio**	**Fecha Terminación**
Cumplimiento del contrato	20%	$ 140.262.960,40	15/05/2025	30/06/2027
Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes	30%	$ 210.394.440,00	15/05/2025	31/12/2028
Pago de Salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	$ 35.065.740,10	15/05/2025	31/12/2028
Calidad del servicio	30%	$ 210.394.440,00	15/05/2025	31/12/2028
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV	$ 284.700.000,00	15/05/2025	31/12/2025

Póliza prorroga y adición Nro. 2.

Aseguradora	No. Póliza		Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
COMPAÑÍA SEGUROS MUNDIAL S.A.	Cumplimiento NB-100384557 Anexo 4 Certificado 72743372 Civil extracontractual NB-100100047 Anexo 5 Certificado 72747148		08/01/2026	$894.858.362,37
Amparo	**%**	**Valor**	**Fecha Inicio**	**Fecha Terminación**
Cumplimiento del contrato	20%	$ 178.971.672,60	15/05/2025	28/08/2027
Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes	30%	$ 268.457.508,90	15/05/2025	28/02/2029
Pago de Salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	$ 44.742.918,15	15/05/2025	28/02/2029
Calidad del servicio	30%	$ 268.457.508,90	15/05/2025	28/02/2029
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV	$ 350.181.000,00	15/05/2025	28/02/2026

11. Información Debido Proceso

Plazo de ejecución	----------
Motivo de presunto incumplimiento	----------
Fecha en que se informa a la entidad el presunto incumplimiento	----------
Fecha de citación inició de la actuación administrativa sancionatoria	----------
Avances de la novedad presentada por el presunto incumplimiento	----------
Estado a la fecha	----------

12. Observaciones del Supervisor

Durante el mes de enero de 2026, se evidenció que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las obligaciones contractuales, garantizando la prestación continua del servicio de vigilancia y seguridad privada en las sedes del Fondo Rotatorio de la Policía.

El personal asignado mantuvo una adecuada presentación, disciplina operativa y cumplimiento de los protocolos establecidos para el control de accesos, registro de visitantes, rondas de seguridad y atención de novedades, contribuyendo a la mitigación de riesgos y al fortalecimiento de la seguridad institucional.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo, incluyendo el uso adecuado de elementos de protección personal, la aplicación de los lineamientos del SG-SST, el reporte oportuno de condiciones inseguras y la adecuada gestión ambiental en los puestos de servicio.

Teniente **INGRID VANESSA VERGARA BONILLA**
Supervisora CTO Nro. 048-8-25
C.C. 1.110.571.755 de IBAGUÉ

02 MAR 2026

Informe de Gestión

CLIENTE	**FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA**	**Nit :** **Fecha del informe**	05 DE FEBRERO
REPRESENTANTE	**TENIENTE INGRID VANNESA VERGARA**	**Lapso del informe**	31 días

• Introducción

Durante el mes de enero, se llevaron a cabo diversas actividades de supervisión, control y seguimiento del personal de seguridad asignado al dispositivo, con el objetivo de garantizar la correcta ejecución del servicio, el cumplimiento de los protocolos establecidos y la mejora continua de los procesos operativos. Estas acciones permitieron verificar el desempeño del personal, corregir oportunamente situaciones identificadas y contribuir a la mejora continua de las condiciones de seguridad.

• 1. Personal

Puesto: Sede administrativa – Entrada Principal (Cra 66ª # 43–18 Salitre Greco)
Horario: L-D 06:00–18:00 | L-D 18:00–06:00
Personal:

- Claudia Rocío Zambrano Jiménez
- Jeimy Andrea Feliciano Morales
- Berena Elisa Carrillo González

Observaciones: Servicio de seguridad física 24 horas con arma, uniforme gala café, con medio de comunicación, libro de minuta, libro de control de elementos y armamento, sombrilla y linterna.

Puesto: Sede administrativa – Entrada sótano (Cra 66ª # 43–18 Salitre Greco)
Horario: L-D 06:00–18:00 | L-D 18:00–06:00
Personal:

- José Carmelo Trujillo Pérez
- José Fernando Londoño Pérez
- Henry Ortiz Zapata

Puesto: Sede administrativa – Área Norte (Cra 66ª # 43–18 Salitre Greco)

Horario: L-S 06:00–20:00 (incluido festivos)
Personal:

- Ángel Iván Valenzuela González

Observaciones: Servicio de seguridad física 14 horas con arma, uniforme gala café, con medio de comunicación, libro de minuta, sombrilla y linterna.

Informe de Gestión

Puesto: Sede Complejo Fábrica (Cra 51D # 46–02) – Entrada Principal
Horario: L-D 06:00–18:00 | L-D 18:00–06:00
Personal:

- Fredy Alexander Ramírez Vargas
- Raúl Ignacio Gutiérrez Ortiz
- Herman Alberto Quiceno González

Observaciones: Servicio de seguridad física 24 horas con arma, uniforme gala café, con medio de comunicación, libro de minuta, libro de control de elementos y armamento, sombrilla y linterna.

Puesto: Sede Complejo Fábrica (Cra 51D # 46–02) – Oficina
Horario: L-S 06:00–20:00 (incluido festivos)
Personal:

- Jose Rodolfo Castillo Angulo
- Kelly Maury

Observaciones: Servicio de seguridad física 14 horas con arma, uniforme gala café, con medio de comunicación, libro de minuta, sombrilla y linterna.

Puesto: Sede Complejo Fábrica – Motorizado
Horario: L-S 05:00–13:00 | D y F 06:00–14:00
Personal:

- Suleima Ríos Núñez

Observaciones: Servicio de seguridad física 8 horas con arma, uniforme gala café, con medio de comunicación, libro de minuta, sombrilla y linterna.

Puesto: Edificio El Comendador (Cra 10 # 12-53)
Horario: L-D 06:00–18:00 | L-D 18:00–06:00
Personal:

- Bocanegra Guzmán Mauricio
- Pérez Chávez Yeferson
- Salazar Prada Yezid Libardo

Observaciones: Servicio seguridad 24 horas con arma, uniforme de gala color Azul oscuro, con medio de comunicación, libro de minuta, libro de control de elementos, sombrilla y linterna.

Puesto: Complejo Industrial Santa Lucía – Bodegas Funza
Horario: L-D 06:00–18:00 | L-D 18:00–06:00
Personal:

- Ayala Cárcamo Deiner Miguel
- Donado Dila Dairo José
- Toscano Ruiz Milton Samir

Informe de Gestión

Observaciones: Servicio de seguridad física 24 horas con arma, uniforme gala color azul oscuro, con medio de comunicación, libro de minuta, libro de control de elementos y armamento, sombrilla y linterna.

- Datos del Cliente y Periodo

Cliente: Fondo Rotatorio de la Policía
Representante del Cliente: teniente Ingrid Vanessa Vergara Bonilla

• 2. Inventario de Elementos de Servicio

Puesto: Sede administrativa portería vehicular	**Puesto: Sede administrativa portería principal**	**Puesto: Sede administrativa área norte**
Medio de comunicación: Celular corporativo (plan de datos y voz) - 3138304705	Medio de comunicación: Celular corporativo (plan de datos y voz) - 3138304708	Medio de comunicación: Celular corporativo (plan de datos y voz) - 3138304773
Armas: 1 revólver calibre 38 serial IM2381X y 6 municiones	Armas: 1 revólver calibre 38 serial IM2004X y 6 municiones	Armas: 1 revólver calibre 38 serial IM6306X y 6 municiones
Elementos de servicio:	**Elementos de servicio:**	**Elementos del servicio:**
1 riata	1 riata	1 riata
1 chapuza	1 chapuza	1 chapuza
1 linterna	1 linterna	1 linterna
1 espejo cóncavo	1 detector de metales	1 minuta
	1 botiquín	
	1 minuta	
	2 libros foliados	

inicial

SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal -- Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHlmartina	LAURA FERNANDA MARTINEZ ALBA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-12-01-000	FORPO-GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	25/02/2025 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	7225	Fecha Registro:	2025-02-25	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-12-01-000 FORPO-GESTION GENERAL						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	768.200.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	768.200.000,00	Saldo x Comprometer:	768.200.000,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	7225	Fecha Registro:	2025-02-25	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
151201-000 FORPO-GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Propios	20	CSF						
					Total:	348.200.000,00	0,00	348.200.000,00	348.200.000,00	0,00
151201-000 FORPO-GESTION GENERAL	A-05-01-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Propios	20	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	420.000.000,00	0,00	420.000.000,00	420.000.000,00	0,00

Objeto:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO FÍSICO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, PARA LAS SEDES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

OLGA MILENA GONZÁLEZ GÓMEZ

Coordinadora Grupo Presupuesto

inicial

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHlmartina	LAURA FERNANDA MARTINEZ ALBA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-12-01-000	FORPO-GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2025-05-22-4:55 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 7225 de fecha 2025-02-25. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	37725	Fecha Registro:	2025-05-15	Unidad / Subunidad Ejecutora:		15-12-01-000 FORPO-GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	613.462.031,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	613.462.031,00	Saldo x Obligar:	613.462.031,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901945981	Razón Social:	UNION TEMPORAL LUBPRO SEGURIDAD	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	380863878	Banco:	BANCO DE BOGOTA	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	52697467	Nombre:	ANA MARIA LUQUERNA RODRIGUEZ	Cargo:	DIRECTOR GENERAL

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	048-8-2025	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2025-05-15

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
151201-000 FORPO-GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Propios	20	CSF		242.388.379,00	0,00		
					Total:	242.388.379,00	0,00	242.388.379,00	242.388.379,00

151201-000 FORPO-GESTION GENERAL	A-05-01-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Propios	20	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						371.073.652,00	0,00		
					Total:	371.073.652,00	0,00	371.073.652,00	371.073.652,00

Objeto:	048-8-2025 PRESTACIÓN DEL SERVICIO FÍSICO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, PARA LAS SEDES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA.PLAZO DE EJECUCION 30/11/2025.PAGO MENSUALIDADES VENCIDAS

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
151201-000	FORPO-GESTION GENERAL	7-2	GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2025-05-31	242.388.379,00	242.388.379,00	NINGUNO
151201-000	FORPO-GESTION GENERAL	7-4	GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2025-05-31	371.073.652,00	371.073.652,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

OLGA MILENA GONZALEZ GOMEZ
COORDINADORA GRUPO PRESUPUESTO

Adicion 1

SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHlmartina	LAURA FERNANDA MARTINEZ ALBA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-12-01-000	FORPO-GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2025-11-28-3:55 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	7225	**Fecha Registro:**	2025-02-25	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-12-01-000 FORPO-GESTION GENERAL						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Compromiso		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	768.200.000,00	**Valor Total Operaciones:**	57.853.000,00		**Valor Actual.:**	826.053.000,00	**Saldo x Comprometer:**	212.590.969,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	7225	**Fecha Registro:**	2025-02-25	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
151201-000 FORPO-GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Propios	20	CSF	2025-11-28		17.570.000,00			
					2025-04-09	348.200.000,00	-10.000.000,00			
					Total:	348.200.000,00	7.570.000,00	355.770.000,00	113.381.621,00	0,00
151201-000 FORPO-GESTION GENERAL	A-05-01-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Propios	20	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					2025-11-28		70.283.000,00			
					2025-04-09	420.000.000,00	-20.000.000,00			
					Total:	420.000.000,00	50.283.000,00	470.283.000,00	99.209.348,00	0,00

Objeto:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO FÍSICO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, PARA LAS SEDES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA.

ANGIE LILIANA ACHURY
COORDINADORA GRUPO PRESUPUESTO

Firma Responsable

Adicion 1

SIIF Nación

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHjalvarez JULY PAOLA ALVAREZ PARRAGA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-12-01-000 FORPO-GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 28/11/2025 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 7225 de fecha 2025-02-25. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	128225	**Fecha Registro:**	2025-11-28	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		15-12-01-000 FORPO-GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	87.852.717,37	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	87.852.717,37	**Saldo x Obligar:**	87.852.717,37

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901945981	**Razón Social:**	UNION TEMPORAL LUBPRO SEGURIDAD	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	380863878	**Banco:**	BANCO DE BOGOTA	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	52697467	**Nombre:**	ANA MARIA LUQUERNA RODRIGUEZ	**Cargo:**	DIRECTOR GENERAL

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	048-8-25 PRORROGA 1 ADIC	**Tipo:**	OTROS	**Fecha:**	2025-11-28

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
151201-000 FORPO-GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Propios	20	CSF		17.570.000,00	0,00		
					Total:	17.570.000,00	0,00	17.570.000,00	17.570.000,00

151201-000 FORPO-GESTION GENERAL	A-05-01-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Propios	20	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						70.282.717,37	0,00		
					Total:	70.282.717,37	0,00	70.282.717,37	70.282.717,37

Objeto:	048-8-25 PRORROGA 1 ADIC 1 PRESTACIÓN DEL SERVICIO FÍSICO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, PARA LAS SEDES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA.PLAZO DE EJECUCION

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
151201-000	FORPO-GESTION GENERAL	7-2	GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2025-12-31	17.570.000,00	17.570.000,00	NINGUNO
151201-000	FORPO-GESTION GENERAL	7-4	GTOS COMERCIALIZACION Y PROD.	2025-12-31	70.282.717,37	70.282.717,37	NINGUNO

ANGIE LILIANA ACHURY
COORDINADORA GRUPO PRESUPUESTO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjklopez	JENNY KATHERINE LOPEZ CARLOS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-12-01-000	FORPO-GESTION GENERAL
Fecha y Hora	2026-01-20-2:10 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 4026 de fecha 2026-01-20. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	2026	Fecha Registro:	2026-01-20	Unidad / Subunidad Ejecutora:		15-12-01-000 FORPO-GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	193.543.614,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	193.543.614,00	Saldo x Obligar:	193.543.614,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901945981	Razón Social:	UNION TEMPORAL LUBPRO SEGURIDAD	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	380863878	Banco:	BANCO DE BOGOTA	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	52381197	Nombre:	SANDRA MILENA TORO VILLA	Cargo:	DIRECTOR GENERAL

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	048-8-2025	Tipo:	OTROS	Fecha:	2026-01-20

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
151201-000 FORPO-GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Propios	20	CSF		76.472.000,00	0,00		
					Total:	76.472.000,00	0,00	76.472.000,00	76.472.000,00

151201-000 FORPO-GESTION GENERAL	A-05-01-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Propios	20	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						117.071.614,00	0,00		
					Total:	117.071.614,00	0,00	117.071.614,00	117.071.614,00

Objeto:	048-8-2025 PORRG 2 ADIC 2, PRESTACIÓN DEL SERVICIO FÍSICO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, PARA LAS SEDES DEL FORPO.VF, PLAZO 28-02-2026 PAGO

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
151201-000	FORPO-GESTION GENERAL	7-2	GASTOS GENERALES PROPIOS	2026-02-28	76.472.000,00	76.472.000,00	NINGUNO
151201-000	FORPO-GESTION GENERAL	7-4	GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2026-02-28	117.071.614,00	117.071.614,00	NINGUNO

ANGIE LILIANA ACHURY
COORDINADORA GRUPO PRESUPUESTO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHlmartina	LAURA FERNANDA MARTINEZ ALBA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-12-01-000	FORPO-GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2026-01-23-9:19 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	4026	**Fecha Registro:**	2026-01-20	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-12-01-000 FORPO-GESTION GENERAL						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Compromiso		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	193.543.614,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	193.543.614,00	**Saldo x Comprometer:**	0,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**					
Número:	4026	**Fecha Registro:**	2026-01-20	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSORE CURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
151201-000 FORPO-GESTION	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Propios	20	CSF						
					Total:	76.472.000,00	0,00	76.472.000,00	0,00	0,00
151201-000 FORPO-GESTION	A-05-01-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Propios	20	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	117.071.614,00	0,00	117.071.614,00	0,00	0,00

Objeto:	048-8-2025 PORRG 2 ADIC 2, PRESTACIÓN DEL SERVICIO FÍSICO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, PARA LAS SEDES DEL FORPO.VF, PLAZO 28-02-2026 PAGO MENSUALIDADES VENCIDAS

ANGIE LILIANA ACHURY
COORDINADORA GRUPO PRESUPUESTO

Firma Responsable